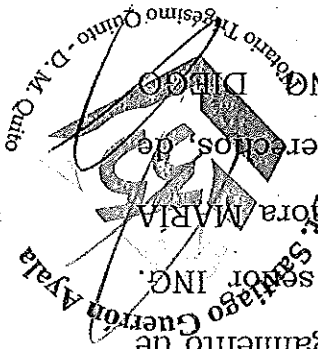


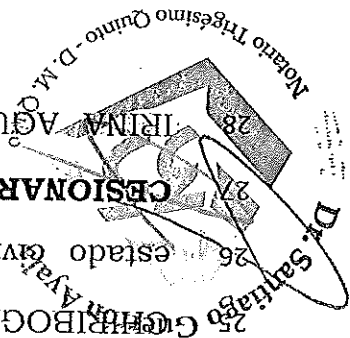


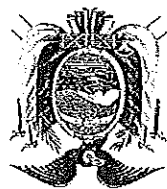
1
2 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2014-17-01-35-P03333
3
4 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
5 "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA."
6
7 OTORGADO POR:
8 ING. GUILLERMO FABIAN LARCO MONCAYO
9 ING. DIEGO FERNANDO CEVALLOS ORTEGA
10 A FAVOR DE:
11 SRA. VERÓNICA IRINA AGUIRRE SOSA
12 SRA. ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA
13 CANTIA: USD. \$ 2.000,00
14 DI: 3 , COPIAS
15
16 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
17 República del Ecuador, hoy día, veintitres (23) de octubre
18 del dos mil catorce, ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO
19 GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito
20 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de
21 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -
22 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del
23 dos mil trece, expedida por la señora Directora General del
24 Consejo de la Judicatura; comparecen al otorgamiento de
25 la presente escritura pública: los cónyuges señor ING.
26 GUILLERMO FABIAN LARCO MONCAYO y señora MARIA
27 SOLEDAD OCAÑA MOLINA, por sus propios derechos, de
28 estado civil casados; los cónyuges señor ING.



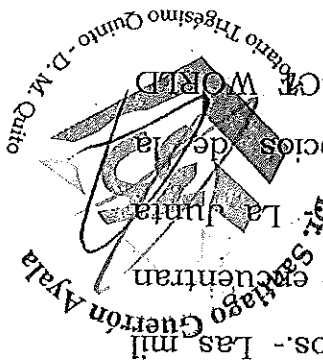


1 FERNANDO CEVALLOS ORTEGA y señora GRACE
2 IVONNE CHIRIBOGA SANTAMARÍA, por sus propios
3 derechos, de estado civil casados; la señora VERÓNICA
4 IRINA AGUIRRE SOSA, por sus propios derechos, de
5 estado civil casada; y, la señora ANA FERNANDA
6 AGUIRRE TAPIA, por sus propios derechos, de estado civil
7 casada.- Los comparecientes son mayores de edad, de
8 nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de
9 Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe,
10 en virtud de haberme presentado sus cédulas de
11 ciudadanía que en fotocopias adjunto, advertidos que
12 fueron por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
13 escritura, dicen que elevan la escritura pública la siguiente
14 minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
15 Públicas a su cargo, sirvase insertar una de la cual conste
16 la presente Cesión de Participaciones sociales, que se
17 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
18 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la
19 presente escritura pública, por una parte, en calidad de
20 **CEDENTES**, los cónyuges señor ING. GUILLERMO FABIAN
21 LARCO MONCAYO y señora MARIA SOLEDAD OCAÑA
22 MOLINA, por sus propios derechos, de estado civil
23 casados; y, los cónyuges señor ING. DIEGO FERNANDO
24 CEVALLOS ORTEGA y señora GRACE IVONNE
25 GONZALEZ CHIRIBOGA SANTAMARÍA, por sus propios derechos, de
26 estado civil casados; y, por otra parte, en calidad de
27 **CESIONARIAS**, comparecen : a) la señora VERÓNICA
28 IRINA AGUIRRE SOSA, por sus propios derechos, de



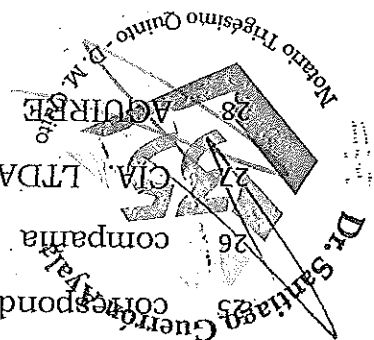


1 estado civil casada; y, la señora ANA FERNANDA
2 AGUIRRE TAPIA, por sus propios derechos, de estado civil
3 casada.- Los comparecientes son mayores de edad, de
4 nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de
5 Quito y hábiles en derecho para contratar y obligarse.-
6 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO:** La compañía
7 INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.,
8 se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el
9 Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito doctor
10 Sebastián Valdivieso Cueva, el veinte y cuatro de enero del
11 dos mil trece, la misma que se encuentra legalmente
12 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
13 dieciocho de abril del año dos mil trece, bajo el número mil
14 cuatrocientos (1400), repertorio 13099.- **DOS:** El señor Ing.
15 Guillermo Fabián Larco Moncayo, es propietario de mil
16 (1000) participaciones sociales de un dólar de valor nominal
17 cada una, y de todos los derechos emanados de estas,
18 dando un total de un mil dólares americanos.- Las mil
19 participaciones sociales, a la presente fecha se encuentran
20 íntegramente suscritas y pagadas.- **TRES:** El señor Ing.
21 Diego Fernando Cevallos Ortega, es propietario de mil
22 (1000) participaciones sociales de un dólar de valor nominal
23 cada una, y de todos los derechos emanados de estas,
24 dando un total de un mil dólares americanos.- Las mil
25 participaciones sociales, a la presente fecha se encuentran
26 íntegramente suscritas y pagadas.- **CUATRO:** La Junta
27 General Extraordinaria y Universal de Socios de la
28 compañía "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD





1 CIA. LTDA., en sesión celebrada el día primero de octubre
2 del año dos mil catorce, resolvió autorizar la presente
3 cesión de participaciones sociales. Una copia debidamente
4 certificada de dicha Acta de Junta se acompaña al presente
5 instrumento como documento habilitante.- **TERCERA:**
6 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes
7 expuestos en la cláusula anterior, el señor ING.
8 GUILLERMO FABIAN LARCO MONCAYO, por sus propios
9 derechos, en virtud de la aprobación de la referida Junta
10 General Universal y Extraordinaria de Socios de la
11 compañía, CEDE sin reserva de ninguna naturaleza, la
12 totalidad de sus participaciones esto es mil (1.000)
13 participaciones a favor de la señora VERÓNICA IRINA
14 AGUIRRE SOSA, participaciones que le corresponde y que
15 es propietario en el capital social de la compañía
16 "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA.
17 LTDA.".- Así mismo, el señor ING. DIEGO FERNANDO
18 CEVALLOS ORTEGA, por sus propios derechos, en virtud
19 de la aprobación de la referida Junta General Universal y
20 Extraordinaria de Socios de la compañía, CEDE sin reserva
21 de ninguna naturaleza, la totalidad de sus participaciones
22 esto es mil (1.000) participaciones de la siguiente manera: a
23 favor de la señora VERÓNICA IRINA AGUIRRE SOSA,
24 novecientos ochenta (980) participaciones que le
25 corresponde y que es propietario en el capital social de la
26 compañía "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD
27 CIA. LTDA." y a favor de la señora ANA FERNANDA
28 AGUIRRE TAPIA, veinte (20) participaciones que le





1 corresponde y que es propietario en el capital social de la
 2 compañía "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD
 3 CIA. LTDA.", - De esta manera las Cesionarias quedan
 4 admitidas como nuevas socias de la compañía.- Así mismo
 5 las Cesionarias, aceptan la cesión que en su favor se hace y
 6 así lo manifiestan expresamente.- Como resultado de la
 7 cesión efectuada, el capital social de la compañía queda
 8 distribuido de la siguiente manera: - - - - -

Socios	Capital pagado	# Participaciones	Porcentaje
Verónica Iruña	1.980,00	1.980	99%
Aguirre Sosa			
Ana Fernanda	20,00	20	1%
Aguirre Tapia			
Total	2.000,00	2.000	100%

10 **CUARTA: PRECIO:** Las partes fijan como precio total de la
 11 presente cesión de participaciones, la suma de DOS MIL
 12 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
 13 cantidad que Los Cedentes declaran haber recibido de parte
 14 de las Cesionarias en proporción a sus participaciones a su
 15 entera satisfacción, en moneda de curso legal, sin tener por
 16 lo tanto, reclamo alguno que efectuar por tal concepto en el
 17 presente ni en el futuro.- **QUINTA: GASTOS:** Los gastos que
 18 demande la celebración de la presente escritura serán de
 19 cuenta de las Cesionarias.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN.**

20 Comparecen las señoras María Soledad Ocaña Molina,

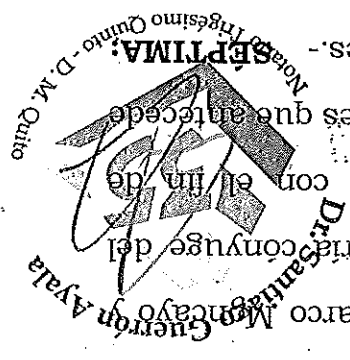
21 cónyuge del Cedente señor Ing. Guillermo Larco

22 la señora Grace Ivonne Chiriboga Santamaría cónyuge del

23 Cedente señor Ing. Diego Cevallos Ortega, con el fin de

24 autorizar y aceptar la cesión de participaciones que antecede

25 y para los efectos legales consiguientes.-



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompañan como
2 documentos habilitantes al presente instrumento público,
3 una copia del Acta de Junta General Extraordinaria y
4 Universal de Socios de la compañía "INGENIEROS
5 ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.", en la que se
6 aprobó la cesión de participaciones materia de esta escritura
7 pública; y, copias de las cédulas y papeletas de votación de
8 los cedentes y de las cesionarias.- Se tomará nota de la
9 presente cesión de participaciones al margen de la matriz de
10 constitución de la presente compañía en la Notaría Vigésima
11 Cuarta del cantón Quito.- El Abogado que patrocinó la
12 presente minuta queda facultado para solicitar y obtener la
13 inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil
14 del cantón Quito y su posterior notificación a la
15 Superintendencia de Compañías.- Usted señor Notario se
16 servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la
17 minuta que se halla firmada por el doctor Xavier Escobar
18 Ospina, Abogado con matrícula profesional número cinco mil
19 ochocientos cincuenta y siete, del Colegio de Abogados de
20 Pichincha.- Para su otorgamiento se observaron los preceptos
21 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por
22 mí el Notario, se afirman y ratifican en su contenido y firman
23 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

24
25
26
27
28
Dr. Santiago Guerrón Ayala
Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo
CC. 18631609288
Notario Trigésimo Quinto - Quito



1

2

Sra. María Soledad Ocaña M.

3

CC. 1801860030

5

Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega

6

7

CC. 1709322276

9

10

11

Sra. Grace Ivonne Chiriboga Santamaria

12

CC. 1801786250

13

14

15

Sra. Verónica Irina Aguirre Sosa

16

CC. 171075665-9

17

18

19

Sra. Ana Fernanda Aguirre Tapia

20

CC. 0916389633

21

22

23

24

25

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

26

27



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el día primero (01) de octubre del año 2.014 a las 10h00 horas, en el domicilio de la Compañía situado en el Pasaje Raúl González # 275 y Chimborazo, parroquia Cumbayá, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los socios de la Compañía "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA., señor Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, con mil participaciones de un dólar cada una, por un valor total de un mil dólares americanos; y, el señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega, con mil participaciones de un dólar cada una, por un valor total de un mil dólares americanos.-

Hallándose reunidos todos los socios y representando por lo tanto el cien por ciento (100%) del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside la Junta el Presidente, señor Ing. Guillermo Larco Moncayo y actúa como Secretario el Gerente General señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega.- Se procede a elaborar el siguiente orden del día:

1.- Autorización al señor Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, para que ceda la totalidad de sus participaciones esto es 1.000 participaciones a favor de la señora Verónica Irina Aguirre Sosa.-

2.- Autorización al señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega, para que ceda la totalidad de sus participaciones esto es 1.000 participaciones de la siguiente manera: a favor de la señora Verónica Irina Aguirre Sosa, 980



participaciones y a favor de la señora Ana Fernanda Aguirre Tapia, las restantes 20 participaciones.-

3.- Conocer y aceptar la renuncia irrevocable presentada por el Presidente de la compañía señor Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, al cargo que venía desempeñando en la compañía.-

4.- Conocer y aceptar la renuncia irrevocable presentada por el Gerente General de la compañía señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega, al cargo que venía desempeñando en la compañía

Con relación al primer punto del orden del día el socio Guillermo Fabián Larco Moncayo, toma la palabra y solicita a la Junta se le confiera la autorización para ceder la totalidad de sus participaciones a favor de la señora Verónica Irina Aguirre Sosa, sus 1.000 participaciones; quien por su parte quedará admitida como nueva socia.-

En cuanto al segundo punto del orden del día el socio Diego Fernando Cevallos Ortega, toma la palabra y solicita a la Junta se le confiera la autorización para ceder la totalidad de sus participaciones a favor de la señora Verónica Irina Aguirre Sosa, 980 participaciones y a favor de la señora Ana Fernanda Aguirre Tapia las restantes 20 participaciones, quien por su parte quedará admitida como nueva socia.-

En referencia al tercer y cuarto punto del orden del día el socio Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, presenta la renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la sociedad que venía desempeñando; así como el señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega también presenta su renuncia irrevocable al cargo de Gerente General que venía desempeñando.-

Luego de una breve deliberación la totalidad de los socios de la compañía INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA., **RESUELVEN**

por unanimidad:





[Handwritten signature]

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración de Acta, la cual después de ser leída íntegramente, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.-

Socios	Capital pagado	# Participaciones	Porcentaje %
Verónica Irina Aguirre Sosa	1.980,00	1.980	99%
Ana Fernanda Aguirre Tapia	20,00	20	1%
Total	2.000,00	2.000	100%

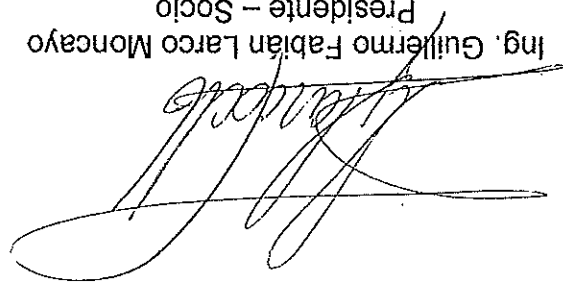
El cuadro de integración de la sociedad quedará conformado de la siguiente manera:

Los demás socios renuncian expresamente al derecho preferente de adquirir las participaciones.-

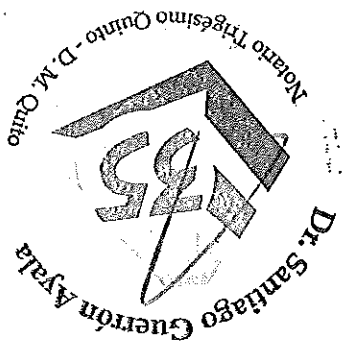
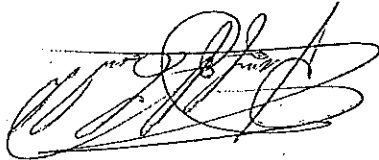
- d) Se acepta la renuncia presentada por el señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega, al cargo de Gerente General que venía desempeñando.-
- c) Se acepta la renuncia presentada por el señor Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, al cargo de Presidente que venía desempeñando.-
- b) Aceptar y autorizar al señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega, ceda la totalidad de sus participaciones, a favor de la señora VERÓNICA IRINA AGUIRRE SOSA, 980 participaciones de un dólar cada una y a favor de la señora ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA, las restantes 20 participaciones de un dólar cada una, quien por su parte queda admitida como nueva socia.-
- a) Aceptar y autorizar al señor Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, ceda la totalidad de sus participaciones a favor de la señora VERÓNICA IRINA AGUIRRE SOSA, es decir 1.000 participaciones de un dólar cada una, quien por su parte queda admitida como nueva socia.-

Siendo, las 11H30' horas, se da por terminada la Junta, firmando el cien por ciento del capital social de la sociedad.-

Ing. Guillermo Fabian Larco Moncayo
Presidente – Socio



Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega
Secretario de la Junta – Socio





Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
23 OCT 2014

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENEI

003
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0153
NUMERO DE CERTIFICADO
AGUIRRE SOSA VERONICA IRINA
CECULA

PIQUINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
JIPUAPA
PARROQUIA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION
EMPLEADO PRIVADO
V4133E1122

APellidos y Nombres del Padre
AGUIRRE JAIME ARTURO
Apellidos y Nombres de la Madre
SOSA MARIA JUDITH
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-02-23
Fecha de Expiración
2021-02-23

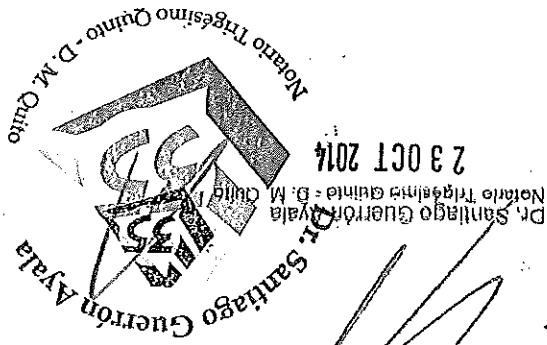
Director General

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA

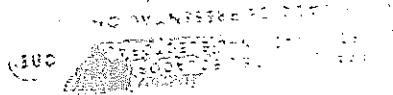
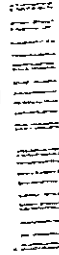
APellidos y Nombres
AGUIRRE SOSA
VERONICA IRINA
Lugar de Nacimiento
PIQUINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO
1970-09-24
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
Casada
RICARDO W
BASTIDAS GUERRA

171075665-9



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

[Handwritten signature]
 0916389688



2325347
 0916389688
 CUSCO
 ANA LUCIA TAPIA
 SOLIVAR AGUIRRE
 SUPERIOR
 ESTUDIANTE
 CASADO
 GABRIEL ALBERTO MOLINA CEVALLO
 0114381242



ABUJANE TAPIA ANA FERNANDA
 CHIMBORAZO RIBBANEZA ALICIA
 13 SEPT 1982
 013- 0027 00245
 CHIMBORAZO RIBBANEZA ALICIA
 1982





En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

[Signature]

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Tercerísimo Quinto - D.M. Quito

23 OCT 2014

[Stamp]

022
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
NÚMERO DE CERTIFICADO
022 - 0151
1801609288
CÉDULA
LARCO MONCAYO GUILLERMO FABIAN

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
PARRAGUA
CIRUNSCRIPCION
CUMBAYA
ZONA
0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

1) PRESIDENTE/VE DE LA JUNTA

[Signature]

EQUATORIAN*****
CÉDULA
333312222
CASADO
MARIA SOLEDAD UCANA H
ING. MECANICO
GUILLERMO RENAN LARCO
GLORIA E MONCAYO
QUITO
24/02/2015
REN 0498557

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CÉDULA
180160928-3
LARCO MONCAYO GUILLERMO FABIAN
TUNSHURAHUA/AMBATO LA MATRIZ
03/02/2015
003-0388 01573 N
TUNSHURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ

[Signature]



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

[Signature]

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Tercésimo Quinto - D. M. Quito
23 OCT 2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0007
1709392276

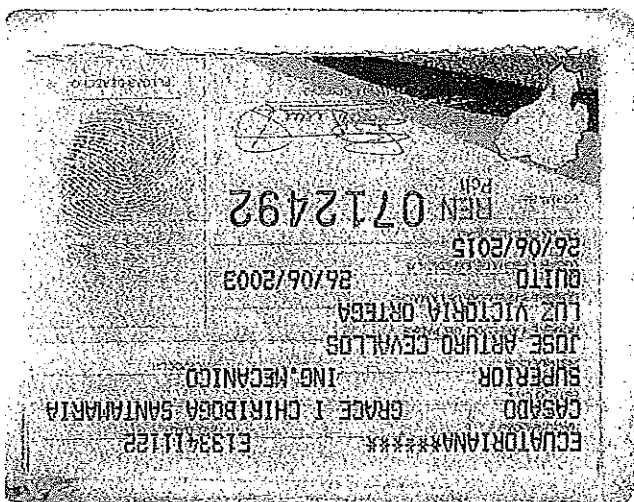
CÉDULA
CEVALLOS ORTEGA DIEGO FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
PARRAQUITA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTÓRICO
ZONA 3

1) PRESIDENTE/VE DE LA JUNTA



[Signature]



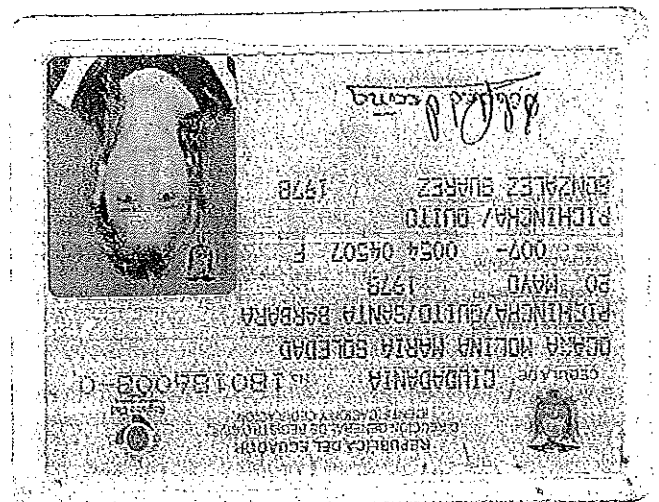
En uso de la facultad concedida por el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Tercero Quinto - D. M. Quito
23 OCT 2014



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
030 - 0263
NÚMERO DE CERTIFICADO
OCANA MOLINA MARIA SOLEDAD
CÉDULA
18018660030
PICHINCHA
QUITO
CANTON
0
CIRCONSCRIPCION
0
ZONA
0
RESIDENCIA DE LA VOTANTE

Soledad Ocana





Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
23 OCT 2014

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Santiago Guerrero Ayala

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0005
1801786250

CEDULA
CHIRIBOGA SANTAMARIA GRACE IVONNE

PICHINCHA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MARISCAL SUCRE
ZONA 2

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 1801786250-0

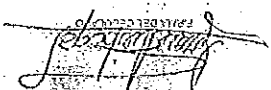
CHIRIBOGA SANTAMARIA GRACE IVONNE
LUNDAHUA/MBATO LA MATRIZ

22 MARZO 1969
0346 00691 F

TUNABAHUA/MBATO
1969

FECHA DE NACIMIENTO
0346 00691 F

FECHA DE REGISTRO
1969



ECUATORIANA *****
V4333V4222

DIEGO F. CEVALLOS/MBATO
GUERICO MEDICO

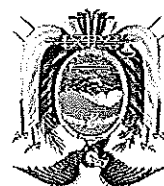
STEFANO EDUARDO CHIRIBOGA
CHIRIBOGA SANTAMARIA

09/10/2004
08/10/2018

REN 1313833
Pch



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



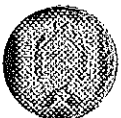
1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2014-17-01-35-P03333

2
3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA** COPIA
4 CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
5 CÍA. INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CÍA.
6 LTDA. otorgada por los señores GUILLERMO FABIAN LARCO
7 MONCAYO, MARÍA SOLEDAD OCAÑA MOLINA, DIEGO
8 FERNANDO CEVALLOS ORTEGA Y GRACE IVONNE CHIRIBOGA
9 SANTAMARÍA a favor de los señores VERÓNICA IRINA AGUIRRE
10 SOSA Y ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA, debidamente sellada y
11 firmada, en Quito, a veinte y tres de octubre de dos mil catorce.-



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito





TRÁMITE NÚMERO: 70827

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPETITORIO:	47257
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1046
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801609288	LARCO MONCAYO GUILLERMO FABIAN	Quito	CEDENTE	Casado
1710756659	AGUIRRE SOSA VERONICA IRINA	Quito	CESIONARIO	Casado
0916389638	AGUIRRE TAPIA ANA FERNANDA	Quito	CESIONARIO	Casado
1709392276	CEVALLOS ORTEGA DIEGO FERNANDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/10/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. SANTIAGO GUERRON AYALA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	2000,00

Salida Registro de Datos Públicos





5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 2000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1400, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 18 DE ABRIL DE 2013, TOMO N° 144.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014



DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



72981

Quito, a 10 de noviembre del 2.014

Señora
VERÓNICA IRINA AGUIRRE SOSA
Presente.-

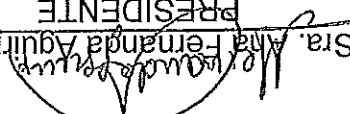
De mi consideración:

Cumplime poner a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía **INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el periodo de **DOS años** de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Octavo del estatuto social de la Compañía.-

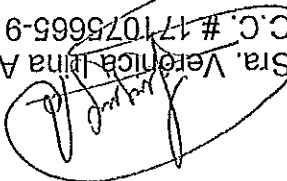
Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución Social celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 24 de enero del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 18 de abril del 2013, número de inscripción 1400, repertorio 13099.-

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía según el Estatuto Social.-
Aprovecho la ocasión para hacer extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento a la vez que formulo mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

Atentamente,


Sra. Ana Fernanda Aguirre Tapia
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.**.- Quito, a 10 de noviembre del 2.014.-


Sra. Verónica Irina Aguirre Sosa
C.C. # 171075665-9

TRĂMITE NÚMERO: 72981

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

48770	NÚMERO DE REPETITORIO
13/11/2014	FECHA DE INSCRIPCIÓN
16602	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	REGISTRO

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/11/2014
FECHA ACEPTACION:	10/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	1710756659	AGUIRRE SOSA VERONICA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS
Nombre y Apellidos			Cargo	Plazo

4. DATOS ADICIONALES:

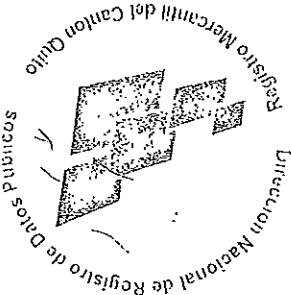
CONST: RM# 1400 DEL: 18/04/2013 NOT: 24 DEL: 24/01/2013 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

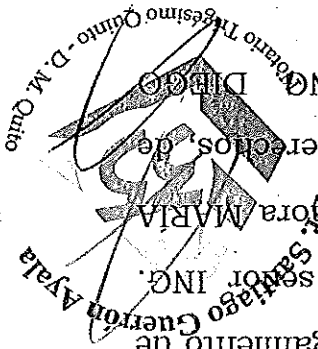
DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



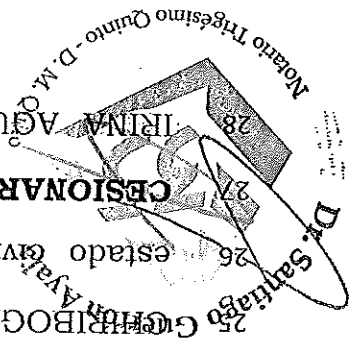


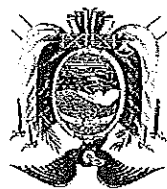
1
2 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2014-17-01-35-P03333
3
4 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
5 "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA."
6
7 OTORGADO POR:
8 ING. GUILLERMO FABIAN LARCO MONCAYO
9 ING. DIEGO FERNANDO CEVALLOS ORTEGA
10 A FAVOR DE:
11 SRA. VERÓNICA IRINA AGUIRRE SOSA
12 SRA. ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA
13 CANTIA: USD. \$ 2.000,00
14 DI: 3 , COPIAS
15
16 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
17 República del Ecuador, hoy día, veintitres (23) de octubre
18 del dos mil catorce, ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO
19 GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito
20 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de
21 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -
22 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del
23 dos mil trece, expedida por la señora Directora General del
24 Consejo de la Judicatura; comparecen al otorgamiento de
25 la presente escritura pública: los cónyuges señor ING.
26 GUILLERMO FABIAN LARCO MONCAYO y señora MARIA
27 SOLEDAD OCAÑA MOLINA, por sus propios derechos, de
28 estado civil casados; los cónyuges señor ING.



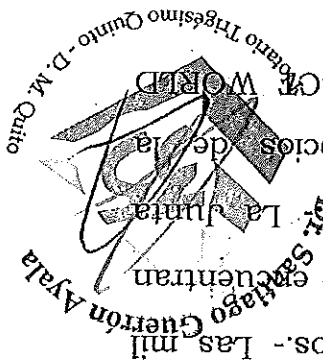


1 FERNANDO CEVALLOS ORTEGA y señora GRACE
2 IVONNE CHIRIBOGA SANTAMARÍA, por sus propios
3 derechos, de estado civil casados; la señora VERÓNICA
4 IRINA AGUIRRE SOSA, por sus propios derechos, de
5 estado civil casada; y, la señora ANA FERNANDA
6 AGUIRRE TAPIA, por sus propios derechos, de estado civil
7 casada.- Los comparecientes son mayores de edad, de
8 nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de
9 Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe,
10 en virtud de haberme presentado sus cédulas de
11 ciudadanía que en fotocopias adjunto, advertidos que
12 fueron por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
13 escritura, dicen que elevan la escritura pública la siguiente
14 minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
15 Públicas a su cargo, sirvase insertar una de la cual conste
16 la presente Cesión de Participaciones sociales, que se
17 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
18 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la
19 presente escritura pública, por una parte, en calidad de
20 **CEDENTES**, los cónyuges señor ING. GUILLERMO FABIAN
21 LARCO MONCAYO y señora MARIA SOLEDAD OCAÑA
22 MOLINA, por sus propios derechos, de estado civil
23 casados; y, los cónyuges señor ING. DIEGO FERNANDO
24 CEVALLOS ORTEGA y señora GRACE IVONNE
25 GONZALEZ CHIRIBOGA SANTAMARÍA, por sus propios derechos, de
26 estado civil casados; y, por otra parte, en calidad de
27 **CESIONARIAS**, comparecen : a) la señora VERÓNICA
28 IRINA AGUIRRE SOSA, por sus propios derechos, de





1 estado civil casada; y, la señora ANA FERNANDA
2 AGUIRRE TAPIA, por sus propios derechos, de estado civil
3 casada.- Los comparecientes son mayores de edad, de
4 nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de
5 Quito y hábiles en derecho para contratar y obligarse.-
6 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO:** La compañía
7 INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.,
8 se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el
9 Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito doctor
10 Sebastián Valdivieso Cueva, el veinte y cuatro de enero del
11 dos mil trece, la misma que se encuentra legalmente
12 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
13 dieciocho de abril del año dos mil trece, bajo el número mil
14 cuatrocientos (1400), repertorio 13099.- **DOS:** El señor Ing.
15 Guillermo Fabián Larco Moncayo, es propietario de mil
16 (1000) participaciones sociales de un dólar de valor nominal
17 cada una, y de todos los derechos emanados de estas,
18 dando un total de un mil dólares americanos.- Las mil
19 participaciones sociales, a la presente fecha se encuentran
20 íntegramente suscritas y pagadas.- **TRES:** El señor Ing.
21 Diego Fernando Cevallos Ortega, es propietario de mil
22 (1000) participaciones sociales de un dólar de valor nominal
23 cada una, y de todos los derechos emanados de estas,
24 dando un total de un mil dólares americanos.- Las mil
25 participaciones sociales, a la presente fecha se encuentran
26 íntegramente suscritas y pagadas.- **CUATRO:** La Junta
27 General Extraordinaria y Universal de Socios de la
28 compañía "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD





1 CIA. LTDA., en sesión celebrada el día primero de octubre
2 del año dos mil catorce, resolvió autorizar la presente
3 cesión de participaciones sociales. Una copia debidamente
4 certificada de dicha Acta de Junta se acompaña al presente
5 instrumento como documento habilitante.- **TERCERA:**

6 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes

7 expuestos en la cláusula anterior, el señor ING.

8 GUILLERMO FABIAN LARCO MONCAYO, por sus propios

9 derechos, en virtud de la aprobación de la referida Junta

10 General Universal y Extraordinaria de Socios de la

11 compañía, CEDE sin reserva de ninguna naturaleza, la

12 totalidad de sus participaciones esto es mil (1.000)

13 participaciones a favor de la señora VERÓNICA IRINA

14 AGUIRRE SOSA, participaciones que le corresponde y que

15 es propietario en el capital social de la compañía

16 "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA.

17 LTDA.".- Así mismo, el señor ING. DIEGO FERNANDO

18 CEVALLOS ORTEGA, por sus propios derechos, en virtud

19 de la aprobación de la referida Junta General Universal y

20 Extraordinaria de Socios de la compañía, CEDE sin reserva

21 de ninguna naturaleza, la totalidad de sus participaciones

22 esto es mil (1.000) participaciones de la siguiente manera: a

23 favor de la señora VERÓNICA IRINA AGUIRRE SOSA,

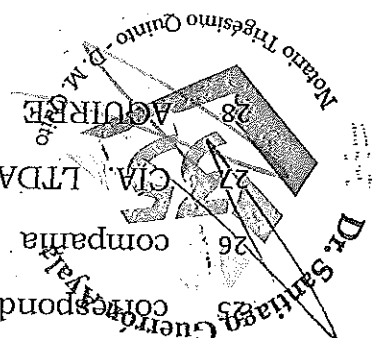
24 novecientos ochenta (980) participaciones que le

corresponde y que es propietario en el capital social de la

25 compañía "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD

26 CIA. LTDA." y a favor de la señora ANA FERNANDA

27 AGUIRRE TAPIA, veinte (20) participaciones que le



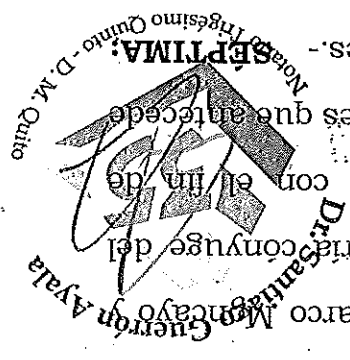


1 corresponde y que es propietario en el capital social de la
 2 compañía "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD
 3 CIA. LTDA.", - De esta manera las Cesionarias quedan
 4 admitidas como nuevas socias de la compañía.- Así mismo
 5 las Cesionarias, aceptan la cesión que en su favor se hace y
 6 así lo manifiestan expresamente.- Como resultado de la
 7 cesión efectuada, el capital social de la compañía queda
 8 distribuido de la siguiente manera: - - - - -

Socios	Capital pagado	# Participaciones	Porcentaje
Verónica Iruña	1.980,00	1.980	99%
Aguirre Sosa			
Ana Fernanda	20,00	20	1%
Aguirre Tapia			
Total	2.000,00	2.000	100%

10 **CUARTA: PRECIO:** Las partes fijan como precio total de la
 11 presente cesión de participaciones, la suma de DOS MIL
 12 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
 13 cantidad que Los Cedentes declaran haber recibido de parte
 14 de las Cesionarias en proporción a sus participaciones a su
 15 entera satisfacción, en moneda de curso legal, sin tener por
 16 lo tanto, reclamo alguno que efectuar por tal concepto en el
 17 presente ni en el futuro.- **QUINTA: GASTOS:** Los gastos que
 18 demande la celebración de la presente escritura serán de
 19 cuenta de las Cesionarias.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN.**
 20 Comparecen las señoras María Soledad Ocaña Molina,

21 cónyuge del Cedente señor Ing. Guillermo Larco
 22 la señora Grace Ivonne Chiriboga Santamaría cónyuge del
 23 Cedente señor Ing. Diego Cevallos Ortega, con el fin de
 24 autorizar y aceptar la cesión de participaciones que antecede
 25 y para los efectos legales consiguientes.-





1 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompañan como
2 documentos habilitantes al presente instrumento público,
3 una copia del Acta de Junta General Extraordinaria y
4 Universal de Socios de la compañía "INGENIEROS
5 ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.", en la que se
6 aprobó la cesión de participaciones materia de esta escritura
7 pública; y, copias de las cédulas y papeletas de votación de
8 los cedentes y de las cesionarias.- Se tomará nota de la
9 presente cesión de participaciones al margen de la matriz de
10 constitución de la presente compañía en la Notaría Vigésima
11 Cuarta del cantón Quito.- El Abogado que patrocinó la
12 presente minuta queda facultado para solicitar y obtener la
13 inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil
14 del cantón Quito y su posterior notificación a la
15 Superintendencia de Compañías.- Usted señor Notario se
16 servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la
17 minuta que se halla firmada por el doctor Xavier Escobar
18 Ospina, Abogado con matrícula profesional número cinco mil
19 ochocientos cincuenta y siete, del Colegio de Abogados de
20 Pichincha.- Para su otorgamiento se observaron los preceptos
21 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por
22 mí el Notario, se afirman y ratifican en su contenido y firman
23 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

24
25
26
27
28
Dr. Santiago Guerrón Ayala
Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo
CC. 18631609288
Notario Trigésimo Quinto - Quito



1

2

Sra. María Soledad Ocaña M.

3

CC. 1801860030

5

Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega

6

7

CC. 1709322276

9

10

11

Sra. Grace Ivonne Chiriboga Santamaria

12

CC. 1801786250

13

14

15

Sra. Verónica Irina Aguirre Sosa

16

CC. 171075665-9

17

18

19

Sra. Ana Fernanda Aguirre Tapia

20

CC. 0916389633

21

22

23

24

25

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

26

27



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el día primero (01) de octubre del año 2.014 a las 10h00 horas, en el domicilio de la Compañía situado en el Pasaje Raúl González # 275 y Chimborazo, parroquia Cumbayá, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los socios de la Compañía "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA., señor Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, con mil participaciones de un dólar cada una, por un valor total de un mil dólares americanos; y, el señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega, con mil participaciones de un dólar cada una, por un valor total de un mil dólares americanos.-

Hallándose reunidos todos los socios y representando por lo tanto el cien por ciento (100%) del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside la Junta el Presidente, señor Ing. Guillermo Larco Moncayo y actúa como Secretario el Gerente General señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega.- Se procede a elaborar el siguiente orden del día:

1.- Autorización al señor Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, para que ceda la totalidad de sus participaciones esto es 1.000 participaciones a favor de la señora Verónica Irina Aguirre Sosa.-

2.- Autorización al señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega, para que ceda la totalidad de sus participaciones esto es 1.000 participaciones de la siguiente manera: a favor de la señora Verónica Irina Aguirre Sosa, 980



participaciones y a favor de la señora Ana Fernanda Aguirre Tapia, las restantes 20 participaciones.-

3.- Conocer y aceptar la renuncia irrevocable presentada por el Presidente de la compañía señor Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, al cargo que venía desempeñando en la compañía.-

4.- Conocer y aceptar la renuncia irrevocable presentada por el Gerente General de la compañía señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega, al cargo que venía desempeñando en la compañía

Con relación al primer punto del orden del día el socio Guillermo Fabián Larco Moncayo, toma la palabra y solicita a la Junta se le confiera la autorización para ceder la totalidad de sus participaciones a favor de la señora Verónica Irina Aguirre Sosa, sus 1.000 participaciones; quien por su parte quedará admitida como nueva socia.-

En cuanto al segundo punto del orden del día el socio Diego Fernando Cevallos Ortega, toma la palabra y solicita a la Junta se le confiera la autorización para ceder la totalidad de sus participaciones a favor de la señora Verónica Irina Aguirre Sosa, 980 participaciones y a favor de la señora Ana Fernanda Aguirre Tapia las restantes 20 participaciones, quien por su parte quedará admitida como nueva socia.-

En referencia al tercer y cuarto punto del orden del día el socio Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, presenta la renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la sociedad que venía desempeñando; así como el señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega también presenta su renuncia irrevocable al cargo de Gerente General que venía desempeñando.-

Luego de una breve deliberación la totalidad de los socios de la compañía INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA., **RESUELVEN**

por unanimidad:





[Handwritten signature]

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración de Acta, la cual después de ser leída íntegramente, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.-

Socios	Capital pagado	# Participaciones	Porcentaje %
Verónica Irina Aguirre Sosa	1.980,00	1.980	99%
Ana Fernanda Aguirre Tapia	20,00	20	1%
Total	2.000,00	2.000	100%

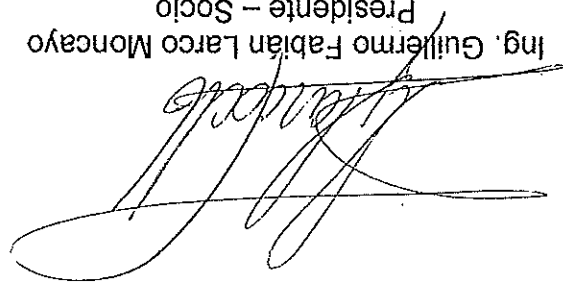
El cuadro de integración de la sociedad quedará conformado de la siguiente manera:

Los demás socios renuncian expresamente al derecho preferente de adquirir las participaciones.-

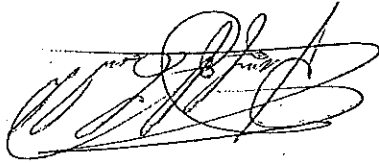
- d) Se acepta la renuncia presentada por el señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega, al cargo de Gerente General que venía desempeñando.-
- c) Se acepta la renuncia presentada por el señor Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, al cargo de Presidente que venía desempeñando.-
- b) Aceptar y autorizar al señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega, ceda la totalidad de sus participaciones, a favor de la señora VERÓNICA IRINA AGUIRRE SOSA, 980 participaciones de un dólar cada una y a favor de la señora ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA, las restantes 20 participaciones de un dólar cada una, quien por su parte queda admitida como nueva socia.-
- a) Aceptar y autorizar al señor Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, ceda la totalidad de sus participaciones a favor de la señora VERÓNICA IRINA AGUIRRE SOSA, es decir 1.000 participaciones de un dólar cada una, quien por su parte queda admitida como nueva socia.-

Siendo, las 11H30' horas, se da por terminada la Junta, firmando el cien por ciento del capital social de la sociedad.-

Ing. Guillermo Fabian Larco Moncayo
Presidente – Socio



Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega
Secretario de la Junta – Socio





Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
23 OCT 2014

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENEI

003
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003 - 0153
NUMERO DE CERTIFICADO
AGUIRRE SOSA VERONICA IRINA
CECULA

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCION JIPUAPA
PARROQUIA JIPUAPA
ZONA 1

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCION
BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION
EMPLEADO PRIVADO
V4133E1122

APellidos y Nombres del Padre
AGUIRRE JAIME ARTURO
Apellidos y Nombres de la Madre
SOSA MARIA JUDITH
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-02-23
Fecha de Expiración
2021-02-23

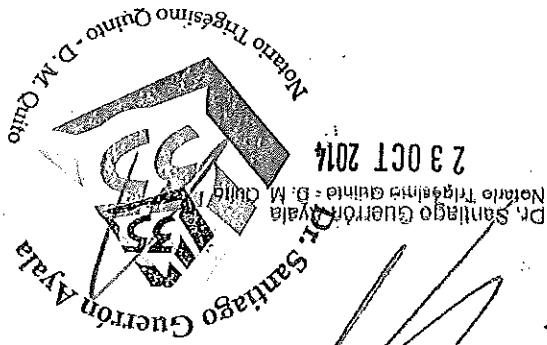
Director General

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA

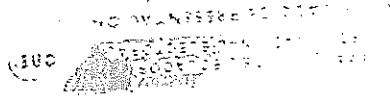
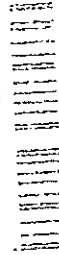
APellidos y Nombres
AGUIRRE SOSA
VERONICA IRINA
Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO
1970-09-24
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
RICARDO W
BASTIDAS GUERRA

171075665-9



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

[Handwritten signature]
 0916389688



2325347
 0916389688
 CUSCO
 ANA LUCIA TAPIA
 SOLIVAR AGUIRRE
 SUPERIOR
 ESTUDIANTE
 CASADO
 GABRIEL ALBERTO MOLINA CEVALLO
 0114381242



ABUINNE TAPIA ANA FERNANDA
 CHIMBORAZO RIBBANEZA ALICIA
 13 SEPT 1982
 013- 0027 00245
 CHIMBORAZO RIBBANEZA ALICIA
 1982





En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

[Signature]

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Tercerísimo Quinto - D.M. Quito

23 OCT 2014

022
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
NÚMERO DE CERTIFICADO
022 - 0151
1801609288
CÉDULA
LARCO MONCAYO GUILLERMO FABIAN

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
PARRAGUA
CUMBAVA
CIRCUNSCRIPCIÓN
0
ZONA
0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

1) PRESIDENTE/VE DE LA JUNTA

[Signature]





En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

[Signature]

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Tercésimo Quinto - D. M. Quito
23 OCT 2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

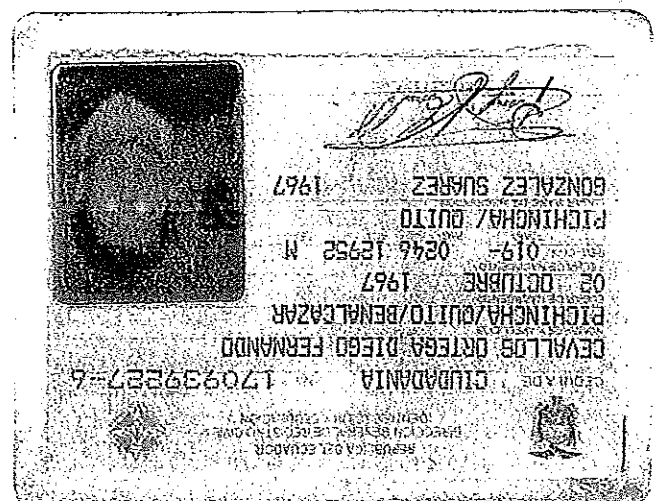
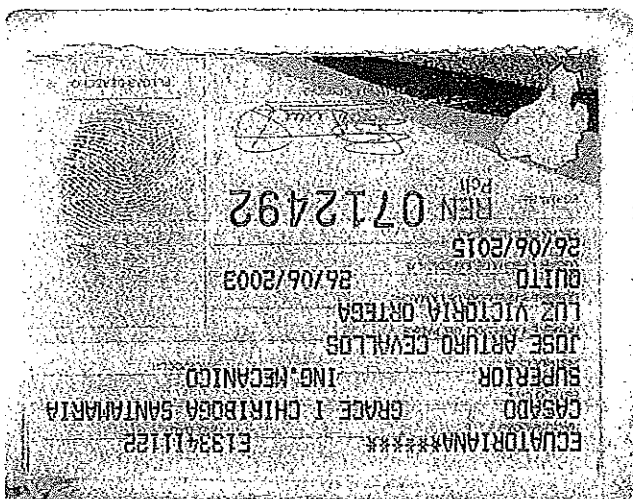
009 - 0007
1709392276

CEDULA
CEVALLOS ORTEGA DIEGO FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA
ZONA 3

1) PRESIDENTE/VE DE LA JUNTA

[Signature]



En uso de la facultad concedida por el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Tercerísimo Quinto - D. M. Quito
23 OCT 2014



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
030 - 0263
NÚMERO DE CERTIFICADO
OCANA MOLINA MARIA SOLEDAD
CÉDULA
18018660030
PICHINCHA
QUITO
CANTON
0
CIRCONSCRIPCION
0
ZONA
0
RESIDENCIA DE LA VOTANTE

Soledad Ocana





Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
23 OCT 2014

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Santiago Guerrero Ayala

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008-0005
1801786250

NÚMERO DE CERTIFICADO
CEBULA

CHIRIBOGA SANTAMARIA GRACE IVONNE

PICHINCHA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MARISCAL SUCRE
ZONA 2

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
Nº 1801786250-0

CHIRIBOGA SANTAMARIA GRACE IVONNE
LUNABOGA/MBATO LA MATRIZ

22 MARZO 1969
0346 00691 F

TUNABOGA/MBATO
1969

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL

1969

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL



ECUATORIANA *****
V4333V4222

DIEGO F. CEVALLOS/MBATO
GUERRERO MEDICO

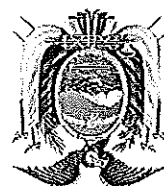
STEFANO EDUARDO CHIRIBOGA
LUNABOGA/MBATO LA MATRIZ

09/10/2004
08/10/2018

REN 1313833
Pch



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



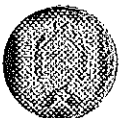
1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2014-17-01-35-P03333

2
3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA** COPIA
4 CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
5 CÍA. INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CÍA.
6 LTDA. otorgada por los señores GUILLERMO FABIAN LARCO
7 MONCAYO, MARÍA SOLEDAD OCAÑA MOLINA, DIEGO
8 FERNANDO CEVALLOS ORTEGA Y GRACE IVONNE CHIRIBOGA
9 SANTAMARÍA a favor de los señores VERÓNICA IRINA AGUIRRE
10 SOSA Y ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA, debidamente sellada y
11 firmada, en Quito, a veinte y tres de octubre de dos mil catorce.-



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito





TRÁMITE NÚMERO: 70827

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPETITORIO:	47257
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1046
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801609288	LARCO MONCAYO GUILLERMO FABIAN	Quito	CEDENTE	Casado
1710756659	AGUIRRE SOSA VERONICA IRINA	Quito	CESIONARIO	Casado
0916389638	AGUIRRE TAPIA ANA FERNANDA	Quito	CESIONARIO	Casado
1709392276	CEVALLOS ORTEGA DIEGO FERNANDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/10/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. SANTIAGO GUERRON AYALA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	2000,00

Salida Registro de Datos Públicos





5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 2000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1400, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 18 DE ABRIL DE 2013, TOMO N° 144.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL





72981

Quito, a 10 de noviembre del 2.014

Señora
VERÓNICA IRINA AGUIRRE SOSA
Presente.-

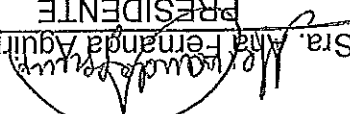
De mi consideración:

Cumplime poner a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía **INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el periodo de **DOS años** de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Octavo del estatuto social de la Compañía.-

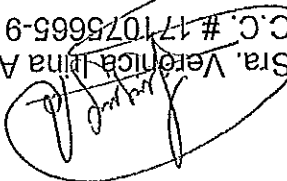
Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución Social celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 24 de enero del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 18 de abril del 2013, número de inscripción 1400, repertorio 13099.-

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía según el Estatuto Social.-
Aprovecho la ocasión para hacer extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento a la vez que formulo mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

Atentamente,


Sra. Ana Fernanda Aguirre Tapia
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.**.- Quito, a 10 de noviembre del 2.014.-


Sra. Verónica Irina Aguirre Sosa
C.C. # 171075665-9



TRÁMITE NÚMERO: 72981

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORTE:	48770
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16602
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/11/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	10/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	1710756659
Nombres y Apellidos	AGUIRRE SOSA VERONICA
Cargo	GERENTE GENERAL
Plazo	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1400 DEL: 18/04/2013 NOT: 24 DEL: 24/01/2013 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROE





1
2 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2014-17-01-35-P03333

3
4 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
5 "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA."

6
7 OTORGADO POR:
8 ING. GUILLERMO FABIAN LARCO MONCAYO
9 ING. DIEGO FERNANDO CEVALLOS ORTEGA

10 A FAVOR DE:

11 SRA. VERÓNICA IRINA AGUIRRE SOSA
12 SRA. ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA

13 CANTIA: USD. \$ 2.000,00

14 DI: 3 , COPIAS

15
16 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

17 República del Ecuador, hoy día, veintitres (23) de octubre
18 del dos mil catorce, ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO

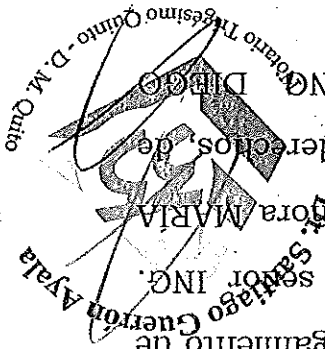
19 GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito
20 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de

21 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -
22 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del

23 dos mil trece, expedida por la señora Directora General del
24 Consejo de la Judicatura; comparecen al otorgamiento de

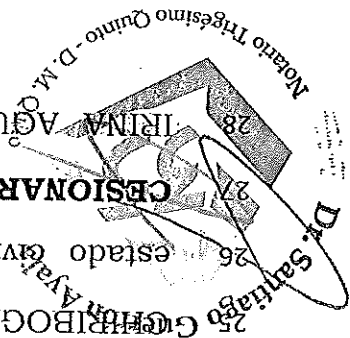
25 la presente escritura pública: los cónyuges señor ING.
26 GUILLERMO FABIAN LARCO MONCAYO y señora MARIA

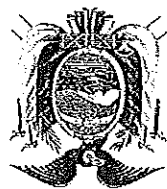
27 SOLEDAD OCAÑA MOLINA, por sus propios derechos, de
28 estado civil casados; los cónyuges señor ING. DIEGO



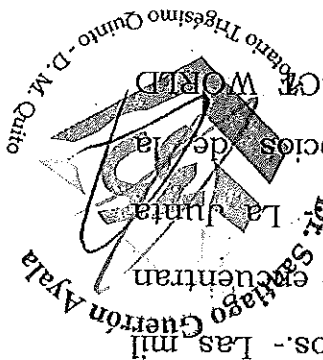


1 FERNANDO CEVALLOS ORTEGA y señora GRACE
2 IVONNE CHIRIBOGA SANTAMARÍA, por sus propios
3 derechos, de estado civil casados; la señora VERÓNICA
4 IRINA AGUIRRE SOSA, por sus propios derechos, de
5 estado civil casada; y, la señora ANA FERNANDA
6 AGUIRRE TAPIA, por sus propios derechos, de estado civil
7 casada.- Los comparecientes son mayores de edad, de
8 nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de
9 Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe,
10 en virtud de haberme presentado sus cédulas de
11 ciudadanía que en fotocopias adjunto, advertidos que
12 fueron por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
13 escritura, dicen que elevan la escritura pública la siguiente
14 minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
15 Públicas a su cargo, sirvase insertar una de la cual conste
16 la presente Cesión de Participaciones sociales, que se
17 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
18 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la
19 presente escritura pública, por una parte, en calidad de
20 **CEDENTES**, los cónyuges señor ING. GUILLERMO FABIAN
21 LARCO MONCAYO y señora MARIA SOLEDAD OCAÑA
22 MOLINA, por sus propios derechos, de estado civil
23 casados; y, los cónyuges señor ING. DIEGO FERNANDO
24 CEVALLOS ORTEGA y señora GRACE IVONNE
25 GONZALEZ CHIRIBOGA SANTAMARÍA, por sus propios derechos, de
26 estado civil casados; y, por otra parte, en calidad de
27 **CESSIONARIAS**, comparecen : a) la señora VERÓNICA
28 IRINA AGUIRRE SOSA, por sus propios derechos, de



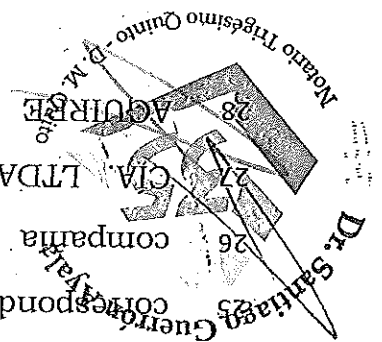


1 estado civil casada; y, la señora ANA FERNANDA
2 AGUIRRE TAPIA, por sus propios derechos, de estado civil
3 casada.- Los comparecientes son mayores de edad, de
4 nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de
5 Quito y hábiles en derecho para contratar y obligarse.-
6 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO:** La compañía
7 INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.,
8 se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el
9 Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito doctor
10 Sebastián Valdivieso Cueva, el veinte y cuatro de enero del
11 dos mil trece, la misma que se encuentra legalmente
12 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
13 dieciocho de abril del año dos mil trece, bajo el número mil
14 cuatrocientos (1400), repertorio 13099.- **DOS:** El señor Ing.
15 Guillermo Fabián Larco Moncayo, es propietario de mil
16 (1000) participaciones sociales de un dólar de valor nominal
17 cada una, y de todos los derechos emanados de estas,
18 dando un total de un mil dólares americanos.- Las mil
19 participaciones sociales, a la presente fecha se encuentran
20 íntegramente suscritas y pagadas.- **TRES:** El señor Ing.
21 Diego Fernando Cevallos Ortega, es propietario de mil
22 (1000) participaciones sociales de un dólar de valor nominal
23 cada una, y de todos los derechos emanados de estas,
24 dando un total de un mil dólares americanos.- Las mil
25 participaciones sociales, a la presente fecha se encuentran
26 íntegramente suscritas y pagadas.- **CUATRO:** La Junta
27 General Extraordinaria y Universal de Socios de la
28 compañía "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD





1 CIA. LTDA., en sesión celebrada el día primero de octubre
2 del año dos mil catorce, resolvió autorizar la presente
3 cesión de participaciones sociales. Una copia debidamente
4 certificada de dicha Acta de Junta se acompaña al presente
5 instrumento como documento habilitante.- **TERCERA:**
6 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes
7 expuestos en la cláusula anterior, el señor ING.
8 GUILLERMO FABIAN LARCO MONCAYO, por sus propios
9 derechos, en virtud de la aprobación de la referida Junta
10 General Universal y Extraordinaria de Socios de la
11 compañía, CEDE sin reserva de ninguna naturaleza, la
12 totalidad de sus participaciones esto es mil (1.000)
13 participaciones a favor de la señora VERÓNICA IRINA
14 AGUIRRE SOSA, participaciones que le corresponde y que
15 es propietario en el capital social de la compañía
16 "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA.
17 LTDA.".- Así mismo, el señor ING. DIEGO FERNANDO
18 CEVALLOS ORTEGA, por sus propios derechos, en virtud
19 de la aprobación de la referida Junta General Universal y
20 Extraordinaria de Socios de la compañía, CEDE sin reserva
21 de ninguna naturaleza, la totalidad de sus participaciones
22 esto es mil (1.000) participaciones de la siguiente manera: a
23 favor de la señora VERÓNICA IRINA AGUIRRE SOSA,
24 novecientos ochenta (980) participaciones que le
25 corresponde y que es propietario en el capital social de la
26 compañía "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD
27 CIA. LTDA." y a favor de la señora ANA FERNANDA
28 AGUIRRE TAPIA, veinte (20) participaciones que le



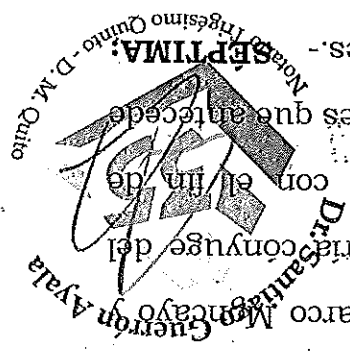


1 corresponde y que es propietario en el capital social de la
 2 compañía "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD
 3 CIA. LTDA.", - De esta manera las Cesionarias quedan
 4 admitidas como nuevas socias de la compañía.- Así mismo
 5 las Cesionarias, aceptan la cesión que en su favor se hace y
 6 así lo manifiestan expresamente.- Como resultado de la
 7 cesión efectuada, el capital social de la compañía queda
 8 distribuido de la siguiente manera: -----

Socios	Capital pagado	# Participaciones	Porcentaje
Verónica Iruña	1.980,00	1.980	99%
Aguirre Sosa			
Ana Fernanda	20,00	20	1%
Aguirre Tapia			
Total	2.000,00	2.000	100%

10 **CUARTA: PRECIO:** Las partes fijan como precio total de la
 11 presente cesión de participaciones, la suma de DOS MIL
 12 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
 13 cantidad que Los Cedentes declaran haber recibido de parte
 14 de las Cesionarias en proporción a sus participaciones a su
 15 entera satisfacción, en moneda de curso legal, sin tener por
 16 lo tanto, reclamo alguno que efectuar por tal concepto en el
 17 presente ni en el futuro.- **QUINTA: GASTOS:** Los gastos que
 18 demande la celebración de la presente escritura serán de
 19 cuenta de las Cesionarias.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN.**
 20 Comparecen las señoras María Soledad Ocaña Molina,

21 cónyuge del Cedente señor Ing. Guillermo Larco
 22 la señora Grace Ivonne Chiriboga Santamaría cónyuge del
 23 Cedente señor Ing. Diego Cevallos Ortega, con el fin de
 24 autorizar y aceptar la cesión de participaciones que antecede
 25 y para los efectos legales consiguientes.-





1 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompañan como
2 documentos habilitantes al presente instrumento público,
3 una copia del Acta de Junta General Extraordinaria y
4 Universal de Socios de la compañía "INGENIEROS
5 ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.", en la que se
6 aprobó la cesión de participaciones materia de esta escritura
7 pública; y, copias de las cédulas y papeletas de votación de
8 los cedentes y de las cesionarias.- Se tomará nota de la
9 presente cesión de participaciones al margen de la matriz de
10 constitución de la presente compañía en la Notaría Vigésima
11 Cuarta del cantón Quito.- El Abogado que patrocinó la
12 presente minuta queda facultado para solicitar y obtener la
13 inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil
14 del cantón Quito y su posterior notificación a la
15 Superintendencia de Compañías.- Usted señor Notario se
16 servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la
17 minuta que se halla firmada por el doctor Xavier Escobar
18 Ospina, Abogado con matrícula profesional número cinco mil
19 ochocientos cincuenta y siete, del Colegio de Abogados de
20 Pichincha.- Para su otorgamiento se observaron los preceptos
21 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por
22 mí el Notario, se afirman y ratifican en su contenido y firman
23 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

24
25
26
27
28
Dr. Santiago Guerrón Ayala
Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo
CC. 18631609288
Notario Trigésimo Quinto - Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



[Firma manuscrita]

Sra. Ana Fernanda Aguirre Tapia
CC. 0916389633

Sra. Verónica Irina Aguirre Sosa
CC. 171075665-9

Sra. Grace Ivonne Chiriboga Santamaria
CC. 1801786250

Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega
CC. 1709322276

Sra. María Soledad Ocaña M.
CC. 1801860030

[Firma manuscrita]

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el día primero (01) de octubre del año 2.014 a las 10h00 horas, en el domicilio de la Compañía situado en el Pasaje Raúl González # 275 y Chimborazo, parroquia Cumbayá, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los socios de la Compañía "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA., señor Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, con mil participaciones de un dólar cada una, por un valor total de un mil dólares americanos; y, el señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega, con mil participaciones de un dólar cada una, por un valor total de un mil dólares americanos.-

Hallándose reunidos todos los socios y representando por lo tanto el cien por ciento (100%) del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside la Junta el Presidente, señor Ing. Guillermo Larco Moncayo y actúa como Secretario el Gerente General señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega.- Se procede a elaborar el siguiente orden del día:

1.- Autorización al señor Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, para que ceda la totalidad de sus participaciones esto es 1.000 participaciones a favor de la señora Verónica Irina Aguirre Sosa.-

2.- Autorización al señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega, para que ceda la totalidad de sus participaciones esto es 1.000 participaciones de la siguiente manera: a favor de la señora Verónica Irina Aguirre Sosa, 980



participaciones y a favor de la señora Ana Fernanda Aguirre Tapia, las restantes 20 participaciones.-

3.- Conocer y aceptar la renuncia irrevocable presentada por el Presidente de la compañía señor Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, al cargo que venía desempeñando en la compañía.-

4.- Conocer y aceptar la renuncia irrevocable presentada por el Gerente General de la compañía señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega, al cargo que venía desempeñando en la compañía

Con relación al primer punto del orden del día el socio Guillermo Fabián Larco Moncayo, toma la palabra y solicita a la Junta se le confiera la autorización para ceder la totalidad de sus participaciones a favor de la señora Verónica Irina Aguirre Sosa, sus 1.000 participaciones; quien por su parte quedará admitida como nueva socia.-

En cuanto al segundo punto del orden del día el socio Diego Fernando Cevallos Ortega, toma la palabra y solicita a la Junta se le confiera la autorización para ceder la totalidad de sus participaciones a favor de la señora Verónica Irina Aguirre Sosa, 980 participaciones y a favor de la señora Ana Fernanda Aguirre Tapia las restantes 20 participaciones, quien por su parte quedará admitida como nueva socia.-

En referencia al tercer y cuarto punto del orden del día el socio Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, presenta la renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la sociedad que venía desempeñando; así como el señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega también presenta su renuncia irrevocable al cargo de Gerente General que venía desempeñando.-

Luego de una breve deliberación la totalidad de los socios de la compañía INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA., **RESUELVEN**

por unanimidad:





[Handwritten signature]

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración de Acta, la cual después de ser leída íntegramente, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.-

Socios	Capital pagado	# Participaciones	Porcentaje %
Verónica Irina Aguirre Sosa	1.980,00	1.980	99%
Ana Fernanda Aguirre Tapia	20,00	20	1%
Total	2.000,00	2.000	100%

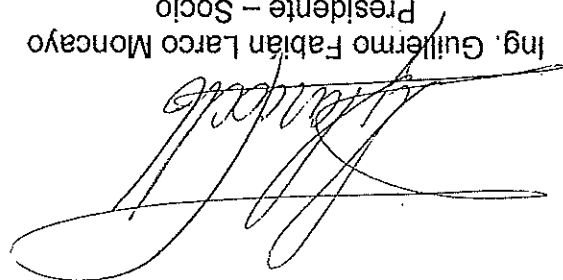
El cuadro de integración de la sociedad quedará conformado de la siguiente manera:

Los demás socios renuncian expresamente al derecho preferente de adquirir las participaciones.-

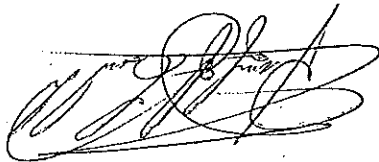
- d) Se acepta la renuncia presentada por el señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega, al cargo de Gerente General que venía desempeñando.-
- c) Se acepta la renuncia presentada por el señor Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, al cargo de Presidente que venía desempeñando.-
- b) Aceptar y autorizar al señor Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega, ceda la totalidad de sus participaciones, a favor de la señora VERÓNICA IRINA AGUIRRE SOSA, 980 participaciones de un dólar cada una y a favor de la señora ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA, las restantes 20 participaciones de un dólar cada una, quien por su parte queda admitida como nueva socia.-
- a) Aceptar y autorizar al señor Ing. Guillermo Fabián Larco Moncayo, ceda la totalidad de sus participaciones a favor de la señora VERÓNICA IRINA AGUIRRE SOSA, es decir 1.000 participaciones de un dólar cada una, quien por su parte queda admitida como nueva socia.-

Siendo, las 11H30' horas, se da por terminada la Junta, firmando el cien por ciento del capital social de la sociedad.-

Ing. Guillermo Fabian Larco Moncayo
Presidente – Socio



Ing. Diego Fernando Cevallos Ortega
Secretario de la Junta – Socio





Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
23 OCT 2014

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENEI

003
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003-0153
NUMERO DE CERTIFICADO
AGUIRRE SOSA VERONICA IRINA
CECULA

PIQUINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
JIPUAPA
PARROQUIA
ZONA 1

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION
EMPLEADO PRIVADO
V4133E1122

APellidos y Nombres del Padre
AGUIRRE JAIME ARTURO
Apellidos y Nombres de la Madre
SOSA MARIA JUDITH
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-02-23
Fecha de Expiración
2021-02-23

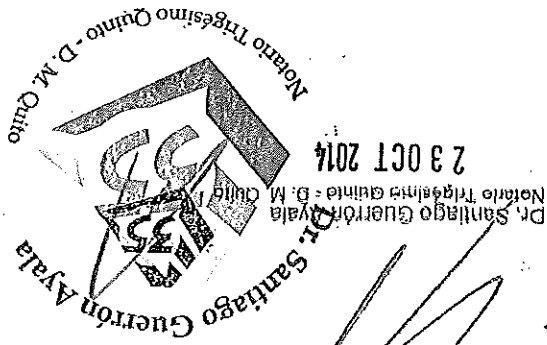
Director General

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA

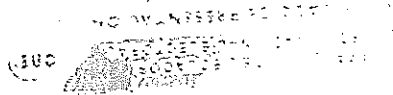
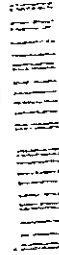
APellidos y Nombres
AGUIRRE SOSA
VERONICA IRINA
Lugar de Nacimiento
PIQUINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO
1970-09-24
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
Casada
RICARDO W
BASTIDAS GUERRA

171075665-9



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

[Handwritten signature]
 0916389688



2325347
 0916389688
 CUSCO
 ANA LUCIA TAPIA
 SOLIVAR AGUIRRE
 SUPERIOR
 ESTUDIANTE
 CASADO
 GABRIEL ALBERTO MOLINA CEVALLO
 0114381242



ABUJARE TAPIA ANA FERNANDA
 CHIMBORAZO RIBBANEJA ALICIA
 13 SEPT 1982
 013- 0027 00245
 CHIMBORAZO RIBBANEJA ALICIA
 1982







En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Tercésimo Quinto - D. M. Quito
23 OCT 2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0007
1709392276

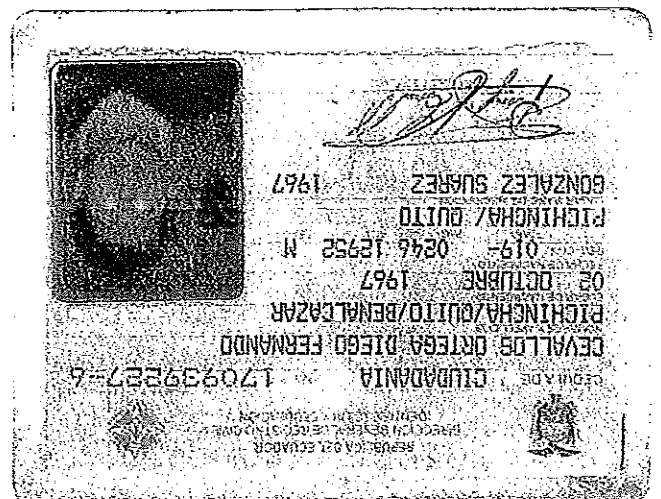
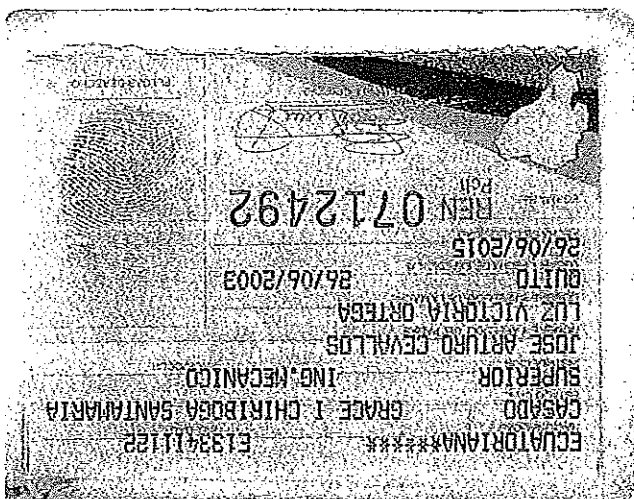
CEDULA
CEVALLOS ORTEGA DIEGO FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA
ZONA 3

1) PRESIDENTE/VE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]



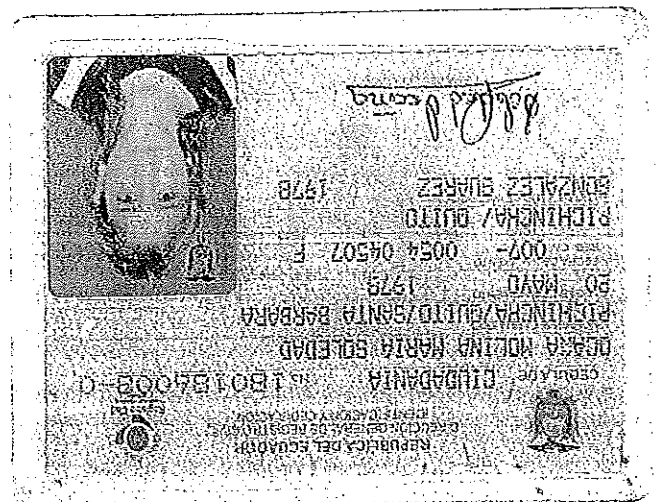
En uso de la facultad concedida por el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Tercerísimo Quinto - D. M. Quito
23 OCT 2014



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
030 - 0263
NÚMERO DE CERTIFICADO
OCANA MOLINA MARIA SOLEDAD
CÉDULA
18018660030
PICHINCHA
QUITO
CANTON
0
CIRCONSCRIPCION
0
ZONA
0
RESIDENCIA DE LA VOTANTE

Soledad Ocana





En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

[Signature]

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
23 OCT 2014

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0005
1801786250

CHIRIBOGA SANTAMARIA GRACE IVONNE
CEBULA

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN 2
MARISCAL SUCRE
ZONA 2

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEBULA DE CIUDADANÍA
No. 1801786250-0

CHIRIBOGA SANTAMARIA GRACE IVONNE
LUNABOGA/MBATO LA MATRIZ

02 MARZO 1969
0346 00691 F
TUNABOGA/MBATO

[Signature]

ECUATORIANA *****
V4333V4222

GUERRA DIEGO F. CEVALLOS/MBATO
MEDICO

GUERRA GUERRA EDUARDO CHIRIBOGA
PROF. OCUP.

GUERRA GUERRA SANTAMARIA
NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

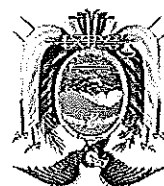
09/10/2004
08/10/2018

REN 1313833
Pch

[Signature]

PLUGUOROSCHNO

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



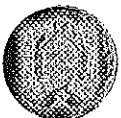
1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2014-17-01-35-P03333

2
3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA** COPIA
4 CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
5 CÍA. INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CÍA.
6 LTDA. otorgada por los señores GUILLERMO FABIAN LARCO
7 MONCAYO, MARÍA SOLEDAD OCAÑA MOLINA, DIEGO
8 FERNANDO CEVALLOS ORTEGA Y GRACE IVONNE CHIRIBOGA
9 SANTAMARÍA a favor de los señores VERÓNICA IRINA AGUIRRE
10 SOSA Y ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA, debidamente sellada y
11 firmada, en Quito, a veinte y tres de octubre de dos mil catorce.-



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito





TRÁMITE NÚMERO: 70827

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPETITORIO:	47257
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1046
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801609288	LARCO MONCAYO GUILLERMO FABIAN	Quito	CEDENTE	Casado
1710756659	AGUIRRE SOSA VERONICA IRINA	Quito	CESIONARIO	Casado
0916389638	AGUIRRE TAPIA ANA FERNANDA	Quito	CESIONARIO	Casado
1709392276	CEVALLOS ORTEGA DIEGO FERNANDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/10/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. SANTIAGO GUERRON AYALA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	2000,00

Salida Registro de Datos Públicos





5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 2000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1400, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 18 DE ABRIL DE 2013, TOMO N° 144.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL





72981

Quito, a 10 de noviembre del 2.014

Señora
VERÓNICA IRINA AGUIRRE SOSA
Presente.-

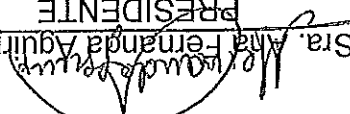
De mi consideración:

Cumplime poner a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía **INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el periodo de **DOS años** de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Octavo del estatuto social de la Compañía.-

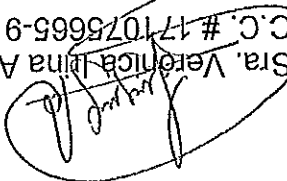
Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución Social celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 24 de enero del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 18 de abril del 2013, número de inscripción 1400, repertorio 13099.-

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía según el Estatuto Social.-
Aprovecho la ocasión para hacer extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento a la vez que formulo mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

Atentamente,


Sra. Ana Fernanda Aguirre Tapia
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.**.- Quito, a 10 de noviembre del 2.014.-


Sra. Verónica Irina Aguirre Sosa
C.C. # 171075665-9



TRÁMITE NÚMERO: 72981

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORTE:	48770
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16602
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/11/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	10/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	1710756659
Nombres y Apellidos	AGUIRRE SOSA VERONICA
Cargo	GERENTE GENERAL
Plazo	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1400 DEL: 18/04/2013 NOT: 24 DEL: 24/01/2013 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROE

